



DECRETO No. 002 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en lo Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y todas las demás que se refieren al caso,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor GABRIEL FRANCISCO VERGARA LAGOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.142.748, en el empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Logística de la Secretaría General.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor NOHORA NUBIA MERCADO CARUSO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.250.010, en el empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones -TIC'S de la Secretaría General.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor WILLIAM GARCIA TIRADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.121.376, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Estudios Socio Económicos e Investigaciones de la Secretaría de Planeación.

ARTÍCULO CUARTO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.054.200, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO QUINTO: Nombrase con carácter ordinario al señor ROXANA MILENA LOPEZ FERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.548.982, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Gestión Territorial Montes de María de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO SEXTO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora MARTHA LUZ TURIZO LOBO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.074.999, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Gestión Territorial Norte y Dique de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Nombrase con carácter ordinario a la señora DURIS ANGULO FABRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.476.337, en el empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Administración Planta Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO OCTAVO: Nombrase con carácter ordinario a la señora NATALY ELVIRA BUSTILLO SERRANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.844.297, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección para los Asuntos de la Mujer de la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social.

ARTÍCULO NOVENO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora MARIA PAULA TOLOSA PINZON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1047..487.063, en el empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Juventudes de la Secretaría de la Igualdad.

ARTÍCULO DECIMO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora MARCIA DEL CARMEN ESCOBAR GALÉ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.137.222.750, en el empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Inclusión, Enfoque Diferencial y Familia de la Secretaría de la Igualdad.



DECRETO No. 002 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios"

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.572.993, en el empleo de Director Operativo Código 009, Grado 02, asignado a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora NOHORA ADRIANA SERRANO VAN-STRAHLEN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.798.398, en el empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica de la Secretaría Jurídica.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora CRIJULIETH RAMOS GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.450.003, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora KARLA MARIA CASTRO MORILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.447.991, en el empleo de Director Administrativo Código 009, Grado 02, asignado a la Dirección de Derechos Humanos y Grupos Poblacionales de la Secretaría de la Igualdad.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.538.043, en el empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Contabilidad de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los dos (02) días del mes de enero de 2024.


YAMIL ARANA PADAUI
Gobernador de Bolívar